

PROGRAMA DE PADRES DE REFERENCIA DE LA ACBP

REQUISITOS Y OBLIGACIONES PARA LOS RODEOS PARTICIPANTES

a) Podrán participar del PPR rodeos de socios y de no socios de la ACBP.
b) Estar compuesto por un mínimo de 100 hembras registradas.
c) Inseminar como mínimo con 2 y hasta cinco 5, Padres de Referencia.
d) Utilizar como mínimo 35 pajuelas por cada Padre de Referencia.
e) Completar el formulario de inscripción de rodeos hasta el 15/11.
f) Compromiso de presentación de datos de progenie para la generación de DEPs.

✓ **LAS PAJUELAS NO TIENEN COSTO PARA LOS RODEOS, SERÁN SUBSIDIADAS POR LA ACBP**

BRANGUS
La raza

Contactos:
0982368420
tecnica@brangus.org.py